

**El Comité Operativo de Apoyo y Seguimiento del C4
ACTA No. 2 de 2025
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 17 de diciembre 2025

HORA: 8:47am a 1:30pm

LUGAR: Auditorio Primer piso Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			S í	N o	
Cesar Andrés Restrepo Flórez	Secretario de Seguridad, convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		x	Delega a la jefe del C4 Ada Luz Sandoval Herazo
Ada Luz Sandoval Herazo	Jefe C4	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x		
Gloria García	Subdirectora del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud	Secretaria Distrital de Salud	x		
Paula Ximena Henao Escobar	Directora de UAECOBB	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos		x	Delega a Sargento Arley Jiménez Cruz
Jhon Freddy Domínguez	Subdirector Gestión en la vía	Secretaría Distrital de Movilidad	x		
T.C Elizabeth Marinela Erazo	Comandante del Centro Automático de Despacho	Policía Metropolitana de Bogotá		x	Delega a Yair Patiño y Fabian Andrés Cruz
Alexandra Quintero	Directora de Eliminación de Violencias	Secretaría Distrital de la Mujer		x	Asiste delegada Catheryn Yohana Sarmiento Rioja

David Guevara	Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y cambio Climático	x		
---------------	---	--	---	--	--

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Ada Luz Sandoval	Jefe C4	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Daniel Felipe Camelo	Contratista	IDRD	x		
Julio Roncancio	Contratista	IDRD	x		
Laura Idrobo	Contratista	IDPYBA	x		
Erika Rodríguez	Contratista	IDPYBA	x		
Ruberth Diaz	Contratista	IDPYBA	x		
José Vicente Guzmán	Funcionario	Secretaria Distrital de Salud	x		
Andrés Novoa	Contratista	Secretaría Distrital de Movilidad	x		
Sergio Rodríguez	Contratista	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	x		
Christian Camilo Núñez	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	x		
Sofía Moreno	Contratista	C4-Operaciones	x		
Fabio Albornoz	Contratista	C4-Tecnología	x		
Javier Espeletta	Contratista	Líder administrativa C4	x		
Johana Pinzón	Contratista	SDSCJ-C4 Enlace Agencia	x		

Oscar Romero	Contratista	SDSCJ-C4 Enlace Agencia	x		
Nelson Calderón	Contratista	SDSCJ-C4 Enlace Agencia	x		
Cristian Herrera	Contratista	Apoyo a NUSE 123			
Jairo Julián Rivera	Contratista	SDSCJ-C4 Cooperación	x		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Presentación nuevo modelo de atención de urgencias y su articulación con la Línea123
4. Seguimiento al Plan de Trabajo
5. Propuesta Gestores del Orden Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
6. Propositiones y varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Ada Luz Sandoval, jefe del C4, menciona que de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 510 del 2019 y a lo relacionado en la matriz de asistencia, el presente Comité cuenta con quórum para deliberar. Se solicita a las entidades que aún tienen pendiente el envío del documento de delegación, allegarlo al correo electrónico jairo.rivera@scj.gov.co, a la brevedad posible.

Del mismo modo, la jefe del C4 menciona que también hace presencia el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD- y el Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal -IDPYBA- como entidades invitadas al presente comité.

2. Aprobación orden del día.

La doctora Ada Luz Sandoval, Jefe del C4, pone a consideración del presente Comité agenda prevista de la siguiente manera:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Presentación nuevo modelo de atención de urgencias y su articulación con la Línea123
4. Seguimiento al Plan de Trabajo
5. Propuesta Gestores del Orden Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
6. Propositiones y varios

Por lo anterior, la jefatura de C4 somete a votación el orden del día. Los resultados de la votación son los siguientes:

MIEMBRO COMITÉ	VOTACIÓN
Jefe de la Oficina Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4 de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	A FAVOR
Delegada del comandante del Centro Automático de Despacho Policía Metropolitana de Bogotá, D.C.	A FAVOR
Delegado de la subdirectora Operativa De la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, D.C	A FAVOR
Subdirector Gestión en la vía Secretaría de Movilidad	A FAVOR
Subdirectora para el Manejo de Emergencias y Desastres	A FAVOR
Delegada subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades de la Secretaría Distrital de la Mujer.	A FAVOR

De acuerdo con la votación quedó aprobado el orden del día.

3. Presentación nuevo modelo de atención de urgencias y su articulación con la Línea123- Secretaria Distrital de Salud

La doctora Gloria García, Directora de Urgencias y Emergencias en Salud de la Secretaría Distrital de Salud, presentó una propuesta para fortalecer el modelo de atención de urgencias en Bogotá D.C., orientada a mejorar la capacidad de respuesta del sistema, optimizar el uso de los servicios y garantizar una atención oportuna a los ciudadanos. En su intervención explicó los siguientes aspectos:

1. Propósito general

- Mejorar la atención en urgencias en Bogotá D.C. mediante la implementación de un modelo más ágil, resolutivo y articulado entre los diferentes actores del sistema de salud.
- Contribuir a la transformación de la calidad de vida de los habitantes, a través de un sistema de urgencias eficiente, con mayor capacidad de respuesta ante eventos de salud y emergencias.

- Fortalecer el liderazgo de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud en la formulación de políticas, estrategias de prevención y acciones de atención frente a urgencias, emergencias y desastres en la ciudad.

2. Problemáticas Identificadas:

- Alta sobreocupación de los servicios de urgencias, lo que impacta los tiempos de atención y la calidad del servicio.
- Falta de articulación entre los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), lo que dificulta la coordinación de la atención y la gestión de los pacientes.
- Limitaciones del sistema para resolver patologías agudas no vitales, que terminan siendo atendidas en servicios de urgencias.
- Uso inadecuado de los servicios de urgencias, especialmente para casos que requieren atención programada o de menor complejidad.
- Demoras en la asignación de citas de consulta externa y consulta prioritaria, lo que genera presión adicional sobre los servicios de urgencias.

4. Datos de Morbilidad (Fuente RIPS)

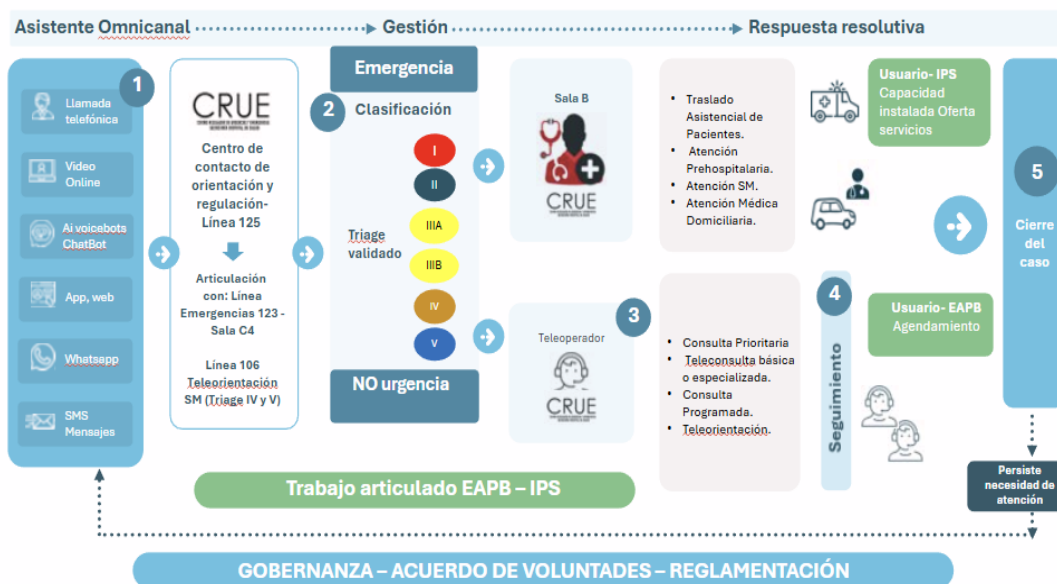


- **Urgencias más frecuentes:**
 - Rinofaringitis aguda (26.445 casos).
 - Dolor abdominal inespecífico (23.447).
 - Infección vías urinarias (19.889).
 - Cefalea (14.645).
 - Lumbago inespecífico (11.695).
- **Consulta externa más frecuente:**

- Hipertensión esencial (1.797.244 casos).
- Síntomas generales (902.785).
- Caries dentina (863.975).
- Rinofaringitis aguda (544.291).
- Hipotiroidismo no especificado (371.950).

Teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud tiene como propósito liderar la formulación de políticas y el desarrollo de programas orientados a la prevención, atención y gestión de urgencias, emergencias y desastres en el Distrito Capital. En este marco, se plantean diferentes líneas de acción que incluyen el fortalecimiento del Centro de Contacto de Orientación y Regulación de Urgencias – Línea 125, el mejoramiento de la capacidad resolutoria de los servicios de urgencias, la gestión y coordinación de vehículos de emergencia, la implementación de herramientas de telesalud y la articulación operativa con la Línea 123, la Línea 106 y las Entidades Promotoras de Salud (EPS). Asimismo, se contempla la realización de mesas de trabajo intersectoriales con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para mejorar la coordinación institucional y la respuesta integral frente a eventos de urgencia.

1. Centro de Contacto de Orientación y Regulación Urgencias Bogotá D.C.



A continuación, la directora explica el anterior esquema operativo que visualiza la hoja de ruta de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud de Bogotá, integrando la tecnología, la normativa y la atención médica en un solo ecosistema.

A continuación, se describe la imagen detallando cómo se articula con el marco estratégico y técnico:

1. Entrada: El Asistente Omnicanal (Punto 1)

El diagrama comienza con la Omnicanalidad, que es la respuesta tecnológica para facilitar el acceso ciudadano. Este sistema tiene en cuenta lo siguiente:

Canales Diversos: Se observan iconos de llamadas telefónicas (Línea 125), Video Online, Chatbots con IA, Apps/Web, WhatsApp y SMS.

Articulación con Líneas Clave: El recuadro del CRUE muestra la conexión vital con la Línea 123 (C4) para emergencias de seguridad y la Línea 106 para teleorientación en Salud Mental (SM). Esto refleja el hito de "validación de recepción de llamadas" mencionado en el cronograma de 2024.

2. Gestión: Triage Validado y Clasificación (Punto 2)

Una vez recibida la solicitud, el sistema aplica un proceso de Clasificación (Triage) que divide el flujo en dos grandes rutas de resolución:

Emergencia (Triage I, II, IIIA): Casos críticos que requieren la "Sala B" del CRUE. Aquí se activan los recursos de mayor complejidad: traslado asistencial, atención prehospitalaria y atención médica domiciliaria.

NO Urgencia (Triage IIIB, IV, V): Casos que pueden ser resueltos mediante herramientas de Telesalud. Aquí interviene el Teleoperador para gestionar consultas prioritarias, teleconsultas especializadas o teleorientación.

3. Respuesta Resolutiva y Articulación EAPB-IPS (Puntos 3 y 4)

Esta fase materializa la coordinación institucional para mejorar la capacidad de respuesta:

Gestión de Recursos: Se visualizan iconos de ambulancias y personal médico, representando la "gestión y coordinación de vehículos de emergencia" y el uso de herramientas como la App "Mi Emergencias".

Vínculo con Aseguradores: El diagrama destaca el "Trabajo articulado EAPB – IPS", asegurando que el usuario reciba agendamiento o servicios según la oferta disponible de su entidad prestadora (EAPB).

Seguimiento: El punto 4 indica que no basta con la atención inicial; hay un monitoreo constante del paciente para asegurar que la ruta de salud sea efectiva.

4. Cierre del Caso y Retroalimentación (Punto 5)

El proceso culmina con el "Cierre del caso", pero incluye una línea de retorno denominada "Persiste necesidad de atención". Este bucle de retroalimentación es fundamental para la fase de "mantenimiento" del modelo MAS Bienestar (proyectada para abril de 2026), permitiendo que el sistema aprenda de cada interacción y mejore la trazabilidad.

5. La Base: Gobernanza y Normatividad

En la parte inferior, una barra sólida sostiene todo el esquema: "GOBERNANZA – ACUERDO DE VOLUNTADES – REGLAMENTACIÓN". Este bloque representa el sustento legal mencionado: el contrato con ETB, el Decreto SEM y las circulares de 2025. Es el cimiento que permite que la tecnología (Vesta, QR en ambulancias) y la operación del CRUE funcionen bajo un marco de seguridad jurídica y eficiencia administrativa.

En cuanto al avance del proceso, se presentó un cronograma de gestión desarrollado entre 2024 y 2025, dentro del cual se destacan hitos como la solicitud de espacio técnico en octubre de 2024, la validación de la recepción de llamadas mediante la plataforma Vesta – Línea 123 en noviembre de 2024, el envío de anexos técnicos y flujogramas relacionados con el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) en julio de 2025, y la realización de mesas de trabajo en noviembre de 2025 para revisar la tipificación de incidentes y la implementación de herramientas de atención omnicanal.

En este sentido, las solicitudes que ameriten la activación de las otras agencias o que requieran gestión como una Emergencia de manera coordinada con la sala sur del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) de Bogotá, continuarán igual gestión y articulación por medio de las plataformas de información puestas por el Distrito para ello.

La Solución: Un Centro de Contacto de Nueva Generación

<p>PLATAFORMA TECNOLÓGICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% en la Nube (Wolkvex): Máxima disponibilidad sin infraestructura física local. • Omnicanal y Automatizable: Preparada para el futuro de la comunicación. • Operación 7x24x365: Continuidad garantizada para la atención de urgencias. • Análisis Avanzada: Control y métricas en tiempo real para la toma de decisiones. 	<p>CAPACIDAD Y ESCALABILIDAD</p> <p>Capacidad Inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 50 puestos de trabajo. • Gestión de 3,000 transacciones diarias. <p>Crecimiento Proyectado (Mes 25):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de 6,930 transacciones diarias. • Capacidad para 2.5 millones de llamadas al año. 	<p>SEGURIDAD Y CONFIANZA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Datos Sensibles: Diseñado para la gestión segura de información de salud. • Cumplimiento Normativo: Adherencia a la norma ISO 27001. • Políticas de la SDE: Integración total con los estándares de seguridad de la Secretaría Distrital de Salud.
--	--	---

NUESTRA SOLUCIÓN: UN CENTRO DE CONTACTO DE NUEVA GENERACIÓN



1. Moderno

Plataforma Omnicanal, interoperable, transaccional y automatizable para una gestión eficiente.



2. Escalable

Diseñado para el crecimiento, con un plan para alcanzar y superar la demanda máxima proyectada.



3. Confiable

Operación garantizada 7x24x365 con infraestructura de alta disponibilidad para no perder ninguna llamada.




Seguidamente, la Doctora Gloria García profundiza en el "cómo" tecnológico y operativo que sostiene el modelo. Mientras que la primera imagen era el mapa del viaje del paciente, esta es la ficha técnica del motor que impulsa ese sistema para la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

En este sentido, la "Solución de Nueva Generación" bajo la misma óptica estratégica:

1. El Cerebro: Plataforma Tecnológica (Moderno)

Este pilar representa la infraestructura que permite la omnicanalidad mencionada en el flujo anterior.

- La Nube como Ubicuidad: Al ser 100% en la nube (Wolkvox), el sistema es como un organismo sin cuerpo físico; no depende de un edificio que pueda fallar, garantizando una disponibilidad del 100% sin infraestructura local.
- Analítica y Continuidad: Funciona bajo el régimen de 24/7/365. Aunque el sistema es "virtual", su impacto es profundamente físico: permite la toma de decisiones en tiempo real mediante Analítica Avanzada, transformando datos abstractos en ambulancias reales llegando a tiempo.

2. El Músculo: Capacidad y Escalabilidad (Escalable)

Esta sección detalla el potencial de crecimiento del Centro de Contacto para absorber la demanda de la ciudad.

- Crecimiento Exponencial: Inicia con 50 puestos de trabajo y una gestión de 3,000 transacciones diarias, pero está diseñado para una "antítesis de la rigidez": su meta al mes 25 es duplicar la gestión a 6,930 transacciones diarias.
- Visión de Gran Escala: La capacidad proyectada de 2.5 millones de llamadas al año es el respaldo técnico para que la "Línea 125" no colapse, permitiendo que la fase de "mantenimiento y retroalimentación" del modelo MAS Bienestar tenga una base sólida de datos.

3. El Escudo: Seguridad y Confianza (Confiable)

En un sistema de salud, la información es tan sensible como el paciente mismo. Este pilar es el garante del marco normativo mencionado (Decreto SEM, Circulares de 2025).

- Blindaje Normativo: La adherencia a la norma ISO 27001 asegura que el manejo de datos sensibles no sea solo una promesa, sino un estándar técnico.
- Integración con la SDS: La solución no es un ente aislado; se funde con las políticas de la Secretaría Distrital de Salud. Es la base de la Gobernanza que vemos en la parte inferior del diagrama anterior, asegurando que cada interacción (desde un WhatsApp hasta una teleconsulta) sea privada y segura.

Del mismo modo, se explica que la propuesta tiene ya avances importantes relacionados con las integraciones con línea EPS y línea 106. A continuación, se mencionan estos avances:

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD								
Cronograma de integraciones con EPS								
Item	EPS	PRIMERA SESIÓN	HORA	Resultado	SEGUNDA SESIÓN	HORA	AFINAMIENTO	PRUEBAS
1	ALIANSA SALUD	2 de diciembre 2025	2:00 p.m.	configuración por DID	9 de diciembre 2025	15:00	TRANSFERENCIA ÉXITOSA A WOLKVOX	ok
2	SURA	5 de diciembre 2025	10:00 a.m.	configuración por DID	17 de diciembre 2025	9:00	N/A	N/A
3	FAMISANAR	9 de diciembre 2025	9:00 a.m.	configuración por DID	18 de diciembre 2025	10:00	N/A	N/A
4	COMPENSAR	9 de diciembre 2025	10:00 a.m.	configuración por DID	18 de diciembre 2025	9:00	N/A	N/A
5	CAPITAL SALUD EPS-S	9 de diciembre 2025	11:00 a.m.	configuración por DID	18 de diciembre 2025	10:00	N/A	N/A
6	SALUD TOTAL	16 de diciembre 2025	8:30 a.m.	Por definir	Pendiente agendar	N/A	N/A	N/A
7	SANITAS	19 de diciembre 2025	10:00 a.m.	Por definir	Pendiente agendar	N/A	N/A	N/A
8	NUEVA EPS	19 de diciembre 2025	10:00 a.m.	Por definir	Pendiente agendar	N/A	N/A	N/A
9	COOSALUD	19 de diciembre 2025	10:00 a.m.	Por definir	Pendiente agendar	N/A	N/A	N/A
10	MALLAMAS	19 de diciembre 2025	10:00 a.m.	Por definir	Pendiente agendar	N/A	N/A	N/A

Cronograma de integraciones								
Item	Entidad	SESIÓN	HORA	Resultado	SEGUNDA SESIÓN	HORA	AFINAMIENTO	PRUEBAS
1	Línea 106	14 de noviembre de 2025	2:00 p.m.	Configuración por DID				
2	Línea 106	21 de noviembre de 2025	3:00 p.m.	Configuración por DID	16 de diciembre 2025	8:30	N/A	N/A

Estos avances se ven representado en las mesas de trabajo realizadas con C4, donde se desatacan los siguientes puntos:

1. Gestión administrativa para Canalización y transferencia de llamadas de la línea 123 (Vesta) al Centro de Contacto del CRUE.
2. Envío y custodia de grabaciones de llamadas desde la plataforma del Centro de Contacto al C4.
3. Instalación de equipos con la plataforma de despacho Premier One en las instalaciones del Centro de Contacto.
4. Capacitación talento humano sala Sur-C4 en ajustes de operación.
5. Derivación y coordinación de incidentes de Emergencias ingresen a la sala de recepción o Centro de Contacto, entrenamiento personal CRUE.

En concordancia con lo anterior, el CRUE plantea la implementación de estrategias orientadas a promover el uso ordenado y racional de los servicios de urgencias dentro de su jurisdicción, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud y garantizar una atención eficaz, eficiente, oportuna y coordinada frente a las solicitudes de atención por urgencias, emergencias o desastres de la población.

Para el desarrollo de estas acciones se cuenta con el Contrato Interadministrativo No. 8560392 de 2025, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB), el cual permite avanzar en la implementación de las soluciones tecnológicas y operativas necesarias para fortalecer los canales de atención, la articulación institucional y la gestión integral de las urgencias en la ciudad.

Posteriormente, la Directora explica las fases de implementación del modelo:

1. La Fase de Sensibilización y Alistamiento (diciembre 2025 – enero 2026) En esta etapa inicial se realizan las acciones preparatorias para la implementación del modelo. Incluye la difusión de mensajes de cambio del modelo de salud MAS Bienestar, la socialización de los beneficios del modelo, y la identificación de los

actores involucrados, entre ellos aseguradores, prestadores de servicios de salud y la población beneficiaria. Asimismo, se inicia el plan de capacitación, con el fin de preparar a los equipos técnicos y operativos para la aplicación del nuevo modelo de atención en urgencias.

2. Fase de Lanzamiento (febrero – marzo de 2026)

Corresponde al inicio formal de la operación del modelo, con la participación de SDS, EAPB e IPS. Durante esta fase se ejecuta el plan de capacitación y entrenamiento del talento humano en aspectos relacionados con la consulta externa, consulta prioritaria y atención de urgencias. También se desarrolla un plan de medios y comunicaciones, orientado a difundir los mensajes del modelo y activar el centro de contacto, con el propósito de orientar adecuadamente a la ciudadanía sobre el uso de los servicios.

3. Fase de Mantenimiento y Retroalimentación (a partir de abril de 2026 y de manera sostenida)

En esta etapa se busca garantizar la continuidad, seguimiento y mejora del modelo, mediante procesos permanentes de evaluación, retroalimentación y ajustes operativos. El objetivo es asegurar que el sistema mantenga su eficiencia y que las estrategias implementadas continúen mejorando el acceso y la atención de urgencias para la población.

En conjunto, estas tres fases permiten preparar, implementar y consolidar el nuevo modelo de atención de urgencias, fortaleciendo la coordinación entre los actores del sistema de salud y optimizando la respuesta ante las necesidades de la ciudadanía.

De esta manera, el modelo de respuesta a urgencia individual se articula a través del Centro de Contacto de Orientación y Regulación de Urgencias de Bogotá. Este centro funciona como un punto de acceso para la ciudadanía, permitiendo gestionar y orientar de manera eficiente las solicitudes de atención en salud relacionadas con urgencias.

En este marco, se plantea la implementación de un mecanismo de acceso fácil a través de múltiples canales de comunicación, con el fin de ampliar la capacidad de recepción de solicitudes y facilitar que los ciudadanos puedan reportar situaciones de urgencia o requerir orientación en salud. Asimismo, el modelo contempla la aplicación de una herramienta de triage telefónico validada y certificada, que permitirá clasificar adecuadamente los casos según su nivel de prioridad.

A partir de esta clasificación, se busca brindar a los ciudadanos recomendaciones u orientaciones básicas en salud, así como direccionar adecuadamente los casos hacia los servicios de salud que correspondan. De igual manera, el sistema permitirá derivar de manera coordinada las atenciones hacia las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), con el propósito de resolver situaciones relacionadas con consulta prioritaria o consulta programada cuando no se trate de una urgencia vital.

Adicionalmente, el modelo pretende fortalecer la gestión y respuesta del sistema de salud frente a las solicitudes del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) y las urgencias individuales que ingresen al CRUE, garantizando una atención más

organizada y eficiente. Finalmente, se busca reforzar las acciones de coordinación, regulación y articulación con la Red de Urgencias de la ciudad y con el C4 (Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo), lo que permitirá mejorar la transferencia de llamadas, optimizar la respuesta institucional y asegurar mayor oportunidad en la atención a la ciudadanía.

Posteriormente, la expositora presenta los criterios rojos y amarillos definidos por el Colegio Americano de Cirujanos para la clasificación inicial de pacientes con trauma, los cuales funcionan como una lista de verificación para identificar la posible gravedad de las lesiones durante la atención prehospitalaria.

Los criterios rojos corresponden a situaciones de alto riesgo de lesión grave y se relacionan principalmente con patrones de lesión, alteraciones en el estado mental y signos vitales críticos. Cuando el personal prehospitalario identifica alguno de estos criterios, se debe activar una alerta roja, lo que indica la necesidad de trasladar al paciente a un centro de trauma con mayor capacidad resolutive, debido a la alta probabilidad de compromiso vital.

Por su parte, los criterios amarillos indican un riesgo moderado de lesión grave y están asociados principalmente al mecanismo de la lesión o al juicio clínico del personal prehospitalario, considerando factores como el tipo de accidente, condiciones del paciente o circunstancias especiales. Cuando se identifica alguno de estos criterios, sin que exista un criterio rojo, se activa una alerta amarilla, lo que permite orientar el traslado del paciente a un centro de trauma de nivel intermedio o al servicio de salud más adecuado según la evaluación.

La interpretación de estos criterios permite al tripulante de la ambulancia o al personal de atención prehospitalaria seleccionar los indicadores presentes en el paciente y activar la alerta correspondiente (roja o amarilla), generando así una señal temprana sobre la posible gravedad del caso. Este proceso busca unificar la clasificación con la ruta de trauma y proporcionar una alerta tanto al equipo prehospitalario como al médico regulador, facilitando la toma de decisiones sobre el destino hospitalario más adecuado y mejorando la oportunidad en la atención del paciente.

En relación con la operación del CRUE, se explicó que este cumple funciones clave como la recepción, regulación y despacho de solicitudes de urgencias, la articulación con la red hospitalaria de urgencias y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), así como la coordinación de traslados asistenciales y la gestión de emergencias en la ciudad. Adicionalmente, realiza seguimiento permanente a la ocupación hospitalaria y a la disponibilidad de servicios de salud, integrando su operación con el C4 (Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo) para fortalecer la coordinación interinstitucional y la toma de decisiones en tiempo real.

La propuesta también contempla la implementación del modelo MAS Bienestar, cuya ejecución se desarrollará en tres fases: una etapa de sensibilización y alistamiento entre diciembre de 2025 y enero de 2026, seguida de la fase de lanzamiento entre febrero y marzo de 2026, y posteriormente una etapa de mantenimiento y retroalimentación a partir de abril de 2026, que incluirá un plan de capacitación, estrategias de comunicación y mensajes de activación dirigidos a los diferentes

actores del sistema.

De igual manera, se plantean acciones para fortalecer la gestión de los vehículos de emergencia, mediante la implementación de procesos de clasificación de casos a través de triage previo al despacho, la disponibilidad de móviles asignados por parte de las EAPB, el uso de herramientas tecnológicas como la aplicación “Mi Emergencias” para el monitoreo de la operación, y la implementación de códigos QR en ambulancias con el fin de mejorar los procesos de seguridad, trazabilidad y verificación de autorizaciones.

Finalmente, se expusieron los aspectos de gobernanza y marco normativo que respaldan la iniciativa, entre los que se destacan el Contrato Interadministrativo No. 8560392 de 2025 suscrito con ETB, así como la actualización de instrumentos normativos como el Decreto SEM, la Circular SIRC y la Circular 005 de febrero de 2025, incorporando además criterios y buenas prácticas internacionales, como las recomendaciones del Colegio Americano de Cirujanos. Con la implementación de este modelo se espera facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios de urgencias a través de canales múltiples, aplicar procesos de triage telefónico validados, fortalecer la derivación y coordinación con los aseguradores (EAPB), mejorar la capacidad de respuesta del sistema y la articulación con la red de urgencias y el C4, así como optimizar los tiempos de atención y reducir la sobreocupación hospitalaria en la ciudad.

4. Seguimiento al Plan de Trabajo

La doctora Ada Luz Sandoval, jefe del C4, mencionó el logro alcanzado en el marco de este comité relacionado con la formulación y el cumplimiento del plan de trabajo interagencial, con compromisos específicos con cada una de las agencias y en consonancia con cada uno de los objetivos del sistema C4 según el *Artículo 2 del Decreto 510 del 2019*.

A continuación, las agencias del sistema presentan el detalle de avances del Plan de Trabajo del año 2025:

1. MEBOG

El equipo del CAD MEBOG destaca los siguientes puntos como los principales logros del año 2025:

- **Compromisos cumplidos**
- Mesas de trabajo interagenciales: Se realizaron mesas de trabajo conjuntas de carácter interagencial, orientadas a fortalecer la coordinación entre las entidades y potenciar el uso de las herramientas tecnológicas y los sistemas CAD institucionales. En estos espacios se abordaron temas de cooperación interinstitucional para la atención y resolución de incidentes, permitiendo además definir de manera clara los roles y responsabilidades de cada entidad en la gestión de los diferentes eventos.

- Capacitación en herramientas tecnológicas del C4: Se fortaleció el proceso de capacitación dirigido a los equipos operativos en el uso de las herramientas tecnológicas empleadas en el C4, con el propósito de optimizar los procesos de despacho de incidentes relacionados con emergencias y seguridad. Estas capacitaciones incluyeron el uso de herramientas de geolocalización para mejorar la eficiencia en la gestión y atención de los eventos.
- Aprovechamiento de radios APX en el CAD interinstitucional: Se realizó el aprovisionamiento de radios APX con sus respectivos recursos operativos (cuadrantes) dentro del CAD interinstitucional. Este proceso se implementó inicialmente mediante un piloto que permitió validar la integración de los equipos y su correcto funcionamiento dentro del sistema de comunicaciones y coordinación interinstitucional.
- Estrategia de comunicaciones tierra-aire: Se estructuró y avanzó en la implementación de una estrategia de comunicaciones tierra-aire a través de sistemas de radiocomunicación, lo que permitió fortalecer la coordinación operativa entre unidades terrestres y aeronaves que apoyan la atención de emergencias y situaciones de seguridad en la ciudad.
- Integración de herramienta de geolocalización: Se gestionó e implementó la integración de la herramienta de geolocalización en las plataformas tecnológicas utilizadas en el C4, acompañada de procesos de capacitación dirigidos a los equipos operativos, con el fin de optimizar la gestión y el despacho de incidentes de emergencia y seguridad.
- Mesas de trabajo con MEBog: Se desarrollaron mesas de trabajo entre la agencia MEBog y el C4 para la revisión del procedimiento relacionado con la descarga y entrega de imágenes solicitadas por entidades y/o por la ciudadanía, permitiendo fortalecer el proceso y mejorar los tiempos de respuesta en la gestión de este tipo de requerimientos. Este proceso debe continuar en la vigencia 2026

Otros logros alcanzados:

- Sistema radio troncalizado utiliza con dos componentes:
- El primer componente corresponde al helicóptero Halcón de la Policía Nacional, el cual anteriormente se comunicaba a través del sistema trunking. Este helicóptero dispone de un canal denominado C4 Desastres, presentado en el comité anterior, que permite establecer comunicación directa con las diferentes entidades operativas. A través de este canal, el helicóptero puede coordinar acciones con unidades de Movilidad, Bomberos u otras entidades que operan en la red trunking, manteniendo los niveles de confidencialidad requeridos. Este canal está destinado a la actuación conjunta interinstitucional, facilitando la coordinación en tiempo real durante la atención de emergencias o situaciones que requieran apoyo aéreo.
- El segundo componente corresponde a las comunicaciones aeronáuticas. En

el marco del contrato de mantenimiento del sistema de radio, se instalaron dos radios de comunicaciones aeronáuticas ubicados en el Cerro de Suba, los cuales permiten establecer enlace con aeronaves civiles, militares o policiales que participen en la atención de eventos o emergencias en la ciudad. A través de estas frecuencias, cualquier aeronave que brinde apoyo operativo en Bogotá puede establecer comunicación con las autoridades en tierra, como la Policía o la Secretaría de Movilidad, permitiendo una coordinación efectiva, oportuna y segura durante las operaciones.

2. CRUE

El equipo del CRUE destaca los siguientes puntos como los principales logros del año 2025:

- **Mesas de articulación interagenciales:** Se llevaron a cabo mesas de trabajo conjuntas entre las entidades involucradas, con el propósito de fortalecer la articulación institucional y potenciar el uso de las herramientas tecnológicas y los sistemas CAD institucionales. Estos espacios permitieron avanzar en la cooperación interinstitucional para la atención de incidentes y establecer con mayor claridad los roles y responsabilidades de cada entidad en la gestión de los diferentes eventos.
- **Actualización de procedimientos y protocolo interinstitucional:** Se brindó apoyo en la actualización de los procedimientos y del protocolo interinstitucional, teniendo en cuenta los cambios en la operación de la agencia, con el fin de garantizar una adecuada coordinación entre las entidades y optimizar los procesos de atención y respuesta ante incidentes.
- **Fortalecimiento de procesos de capacitación tecnológica:** Se fortalecieron los procesos de capacitación dirigidos a los equipos operativos en el uso de las herramientas tecnológicas empleadas en el C4, orientadas a mejorar la gestión y despacho de incidentes de emergencia y seguridad, incluyendo el uso de herramientas de geolocalización.
- **Actualización de unidades de radios y ambulancias en el CAD Interinstitucional:** Se realizó la actualización de las unidades de radios y ambulancias en el CAD interinstitucional, con el fin de armonizar la información con los registros existentes en el sistema Radiotracker y garantizar la correcta visualización y gestión de los recursos operativos.
- **Estrategia de comunicaciones tierra–aire:** Se avanzó en la estructuración e implementación de una estrategia de comunicaciones tierra–aire mediante sistemas de radiocomunicación, con el objetivo de mejorar la coordinación entre las unidades terrestres y los recursos aeronáuticos que apoyan las operaciones en la ciudad.
- **Implementación de transferencias de voz en el CAD interinstitucional:** Se implementaron en el CAD interinstitucional las herramientas necesarias para la transferencia de voz hacia dos nuevas áreas de atención de la agencia.

Asimismo, se desarrollaron procesos de capacitación dirigidos a los operadores de la S.U.R., con el fin de fortalecer sus capacidades para realizar las transferencias hacia estas nuevas áreas, complementando las ya existentes.

- Mesas de trabajo para integración de puntos de vigilancia: Se gestionaron mesas de trabajo orientadas a la integración de puntos de vigilancia, en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital (Art. 29), con el fin de fortalecer las capacidades de monitoreo y respuesta en materia de seguridad. Estas mesas deberán continuar en la vigencia 2026.
- Integración de herramienta de geolocalización: Se adelantó la gestión para la integración de la herramienta de geolocalización dentro de las plataformas tecnológicas utilizadas en el C4 y se desarrollaron procesos de capacitación asociados, con el propósito de optimizar los despachos de incidentes de emergencia y seguridad.

3. SEDMUJ

La agencia menciona como los siguientes puntos como principales avances del año 2025:

- Durante la vigencia 2025 se realizaron mesas de trabajo entre agencias para analizar incidentes de competencias compartidas. Algunas temáticas seguirán siendo asumidas en la vigencia 2026.
- Se realizó la primera versión del documento de operación entre el C4 y la AgenciaMuj.
- Se fortaleció el proceso de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas del C4, optimizando los despachos de incidentes de emergencia y seguridad, así como la implementación de procesos de geolocalización.
- Se diseñó e implementó una estrategia de fortalecimiento para la atención de casos de riesgo de feminicidio, orientada a mejorar la articulación de la información, el aprovechamiento de herramientas tecnológicas y la generación de acciones efectivas de atención y prevención para toda la ciudadanía.
- Se creó e implementó una estrategia de comunicaciones tierra-aire en radio comunicaciones, con el fin de mejorar la coordinación operativa en la atención de emergencias.
- Se consolidó el proceso de capacitación en herramientas tecnológicas previamente provisionadas, permitiendo optimizar de manera continua los despachos de incidentes de emergencia y seguridad.
- Se gestionaron mesas de trabajo para la integración de puntos de

videovigilancia, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital (Artículo 29).

- Finalmente, se gestionó la integración de la herramienta de geolocalización y se desarrollaron procesos de capacitación asociados, fortaleciendo la capacidad de respuesta en la atención de incidentes de emergencia y seguridad.

Otros logros:

- En el marco de atención para estos casos, puntualmente se establecieron diferentes compromisos, se inició un plan piloto en el hospital de la victoria donde pudimos hacer el balance frente a los incidentes que ingresaban solicitando la implementación de actas, activación de la ruta con Policía y Fiscalía todo para actualizar el imite de alcance de entidades y responsabilidades, donde se conocen las barreras y se plantean actividades para atender estas necesidades, como desde la llamada de línea de emergencias, pues cambia la información en el sentido de poder enviar la información completa, como se encuentra el estado de la mujer donde ocurrieron los hechos.
- Estrategia de hospitales que se encuentra en el 5 priorizadas del distrito, la comunicación con la línea de emergencias.
- Entrar a identificar la importancia, crear acciones reforzadas por parte de policía, para la radicación de los casos en territorio, creo que esto ha sido uno de los principales formatos en esta función de fortalecimiento, también sería muy importante que el siguiente año logremos verificar esta información del sistema. También una estructura importante de medicina legal para que las mujeres puedan ser valoradas.
-
- Se atendieron más de 1200 incidentes brindando atención jurídica y afectiva para las mujeres.

4. BOMBEROS

El equipo de Bomberos reportó progresos en los siguientes aspectos durante el 2025:

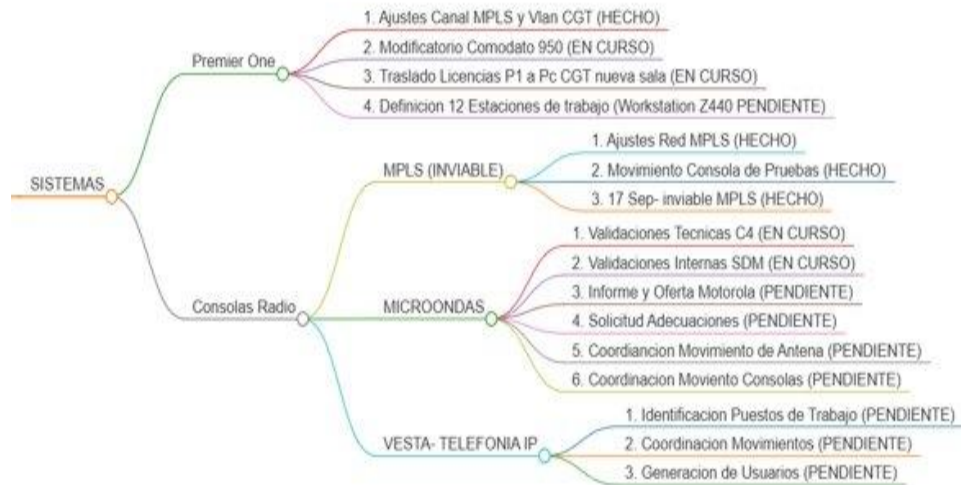
- Optimización del Sistema CAD *PremierOne*: Se realizaron validaciones técnicas y operativas para fortalecer el registro y la trazabilidad de incidentes. También se mejoró la geolocalización interinstitucional, optimizando la coordinación en emergencias.
- Integración de *PremierOne*: Se llevaron a cabo pruebas conjuntas entre el C4 y Bomberos de Bogotá, logrando una integración exitosa con *DataFeed*, asegurando un acceso confiable a la información.

- Interoperabilidad con el C4: Se fortaleció la interoperabilidad entre sistemas, integrando plataformas como *PremierOne*, *Securos* y *RapidSOS*, lo que mejoró la coordinación y respuesta en tiempo real.
- Seguimiento de *RapidSOS*: Se consolidó como herramienta clave para la validación de reportes y la geolocalización, contribuyendo a la reducción de falsas alarmas.
- Reducción de falsas alarmas: Se implementaron análisis técnicos y un seguimiento constante para optimizar los recursos y reducir este tipo de incidentes.
- Radiocomunicaciones y pruebas operativas: Se revisaron frecuencias, se evaluó la cobertura y se fortaleció la comunicación en zonas urbanas y rurales.
- Integración de cámaras y fortalecimiento de *Securos*: Se integraron cámaras de estaciones de bomberos al sistema de videovigilancia, mejorando la visualización y la respuesta en emergencias.
- Capacitación del personal: Se reforzaron procesos de inducción y actualización para el personal del Centro de Coordinación y Comunicaciones.
- Uso de *Waze for Cities*: Se implementó esta herramienta para mejorar la gestión de rutas y la movilidad, con el objetivo de reducir tiempos de respuesta en emergencias.

5. Secretaria de Movilidad:

Dentro de las acciones principales realizadas por la secretaria Distrital de Movilidad se pueden destacar las siguientes:

- Traslado a Sede Paloquemao (sala de radio): Adecuaciones en términos de la reestructuración de espacio. Ya se realizaron las coordinaciones necesarias con el C4 para atender las adecuaciones técnicas. Del mismo modo, se destaca la adquisición de nuevos WorkStation para la renovación de tecnología + VideoWall.
- En términos del traslado NUSE se explica el siguiente esquema como componente de sistemas en el marco del traslado.



- Se realizó la renovación tecnológica de radios AP, en el cual se destaca la adquisición de 438 radios APX/ N50 y APX N30, que permitirá fortalecer la operación de la SDM.
-
- Se presentó la propuesta de evolución del CGT hacia el CEM, orientada al fortalecimiento de la gestión operativa y la optimización de los procesos de movilidad.

Dentro de las acciones planteadas se contemplan las siguientes:

- Creación y planeación del modelo de “Despacho Triage”, con el fin de mejorar la priorización y asignación de recursos según la naturaleza de los eventos reportados.
- Implementación de cambios en la plataforma Premier One, encaminados a optimizar su funcionamiento y articulación con los procesos operativos.
- Actualización documental, incluyendo revisión, ajuste y estandarización de procedimientos internos.
- Recapacitación del personal, mediante jornadas de formación y actualización para fortalecer competencias operativas y el adecuado uso de herramientas tecnológicas.
- Se deja constancia de que estas acciones buscan modernizar la operación, mejorar los tiempos de respuesta y fortalecer la coordinación institucional en materia de movilidad.
- En el marco de la renovación tecnológica y los cambios operativos impulsados por la Secretaría de Movilidad, se identificó la necesidad crítica de fortalecer el sistema NUSE. Como resultado, este año se logró

la incorporación exitosa de tres nuevas estaciones, de las cuales las licencias de P1 fueron provistas por C4. Esta implementación permite ampliar y optimizar la cobertura, garantizando una gestión más eficiente y tiempos de respuesta más rápidos ante los eventos de emergencia.

- Se informa que fue habilitada con éxito la visualización del circuito cerrado de televisión (**CCTV**) del C4 directamente en el CGT. Esta integración se constituye en un factor estratégico para el fortalecimiento de la operación, al incrementar significativamente la eficiencia institucional y mejorar la calidad en la atención y gestión de incidentes.
- **Suanet y Atulaa:** Finalización exitosa del ciclo de implementación, alcanzando el 100 % de funcionalidad en ambiente productivo.
- **NUSE – Premier One:** Habilitación del flujo de datos unidireccional con Premier One, fortaleciendo la interoperabilidad entre plataformas.
- **Geolocalización:** Fortalecimiento de la inteligencia de ubicación mediante gestión colaborativa y redefinición de procesos operativos.
- **CCTV:** Integración de múltiples fuentes de video, permitiendo una visión operativa consolidada, robusta y orientada a una mejor toma de decisiones.
- **Sinergia Interinstitucional (NUSE):** Liderazgo en mesas de trabajo orientadas a estandarizar y optimizar la coordinación operativa entre las diferentes agencias, mediante el fortalecimiento del ecosistema NUSE.
- **Gestión del Cambio en Sala SOARS:** Dirección y supervisión de ajustes operativos críticos, garantizando una transición fluida y sin afectación en la continuidad del servicio.
- Otros logros se enmarcaron en:
 - La realización de mesas de trabajo conjuntas con otras agencias para apoyar la potencialización de las herramientas tecnológicas y CAD institucionales.
 - Se fortalecieron los procesos de capacitación con funcionario de SDM para optimizar la geolocalización y el despacho de incidentes de seguridad y emergencia en la ciudad.
 - Se creó la estrategia de comunicaciones tierra-aire, en radio comunicaciones.
 - Se realizaron mesas para gestionar la integración de puntos de videovigilancia de acuerdo con el Plan de Desarrollo Distrital (art 29)

6. SDSCJ- C4

Los principales avances del año 2025, según el equipo del C4, son los siguientes.

1. Contexto Operativo

Monitoreo y acompañamiento realizada por la Dirección C4 ante eventos de protesta social y aglomeraciones en Bogotá. El objetivo principal es la gestión de la convivencia y el seguimiento a través de sistemas tecnológicos para garantizar el orden público.

2. Análisis Comparativo y Crecimiento

Se observa un incremento en la conflictividad social en comparación con el año anterior:

- Total eventos 2024 (Ene-May): 1,483 casos.
- Total eventos 2023 (Ene-May): 1,424 casos.
- Variación porcentual: Aumento del 4.1% en la dinámica de eventos en la ciudad.

3. Caracterización de los Eventos (Tipología)

La mayoría de las movilizaciones se mantienen en niveles de baja intensidad, predominando la expresión pacífica:

- Plantones: 858 | 57.8%
- Eventos Sociales: 365 | 24.6%
- Bloqueos de vía: 104 | 7.0%
- Marchas: 98 | 6.6%
- Otros (Disturbios, huelgas, etc.): 58 | 4.0%

4. Concentración Geográfica (Localidades Críticas)

Tres localidades concentran el 56% del total de la actividad de protesta en Bogotá, debido a la ubicación de sedes gubernamentales y universitarias:

1. Santa Fe: 407 eventos (27.4%)
2. Teusaquillo: 279 eventos (18.8%)
3. Chapinero: 149 eventos (10.0%) Otras localidades con actividad relevante incluyen Suba (86) y Kennedy (81).

5. Modelo de Intervención y Fuerza Pública

Se destaca el éxito del modelo de diálogo sobre la fuerza, evidenciando que casi la totalidad de los eventos se gestionan de manera preventiva:

- Acompañamiento de Gestores: 1,401 eventos (94.5% de los casos).
- Intervención de la UNDMO (Antiguo ESMAD): 82 eventos (5.5% de los casos).

Nota sobre UNDMO: Las intervenciones de fuerza se concentraron principalmente en Teusaquillo (25 casos) y Santa Fe (21 casos), generalmente vinculadas a disturbios en entornos universitarios o sedes estatales.

6. Herramientas de Monitoreo

La Dirección C4 utiliza la red de cámaras de la ciudad para el seguimiento en tiempo real, permitiendo una respuesta rápida ante bloqueos o situaciones de riesgo que afecten la movilidad y la seguridad ciudadana.

Se avanzo mucho con el tema de actualización de cámaras, ya tenemos el primer borrador estas son las actividades que se avanzó con el equipo de bomberos, se avanzó con el tema de actualización de cámaras y sobre todo esto sobre todo para policía ya está el primer borrador de cómo se puede realizar el ejercicio de revisión de cámaras con bomberos, es decir este borrador nos va a permitir avanzar con el protocolo y compromiso adecuado.

Este año se actualizo la versión de PREMIER ONE, la versión 17 esto también ocurrió con todas las agencias hicimos también la capacitación y entrenamiento con todas las agencias para lo que correspondía. La ultimas actividades de C4 se plantearon en varias funciones, unas que se cumplieron y otras que vamos avanzando en el marco del compromiso que es articular en la integración de cámaras y focalizar el sistemas de vigilancia del C4 de acuerdo con el art 29 y el art 217 de la ley 1801.

RADIOS

En el tema de agencia de bomberos hicimos 463 de toda la parte de radio donde se modificó el nombre en cada uno donde se pueda verificar su ubicación. para la Movilidad tenemos 357 radios antiguos que se está haciendo el cambio de los nombres por una recomendación de motorola ya que las unidades de movilidad estaban asignadas a otras personas y no a nombre del que lo porta y adicionalmente tenemos 660 nuevos radios que pertenecen a movilidad de servicio guía y agentes azules esto se está haciendo por la parte de configuración por parte de motorola y después viene la parte de aprovisionamiento del PREMIER.

Para Mebog se hizo la verificación de 1200 radios de policía este trabajo se hizo directamente este trabajo y lo pueden ver ya directamente en PREMIER ONE todas las unidades en estado de disponibilidad en servicio y su ubicación y su movimiento.

Por otro lado, se pueden destacar los siguientes avances:

-Se suscribió Un (1) memorando de entendimiento para integrar propuestas tecnológicas al NUSE 123 con la participación de PROCERASEO.

-Se realizo la formulación del procedimiento de uso de RadioTracker.

-Se plateo una malla curricular básica de entrenamiento y capacitación de Radioruker y Secure.

- El funcionario Vera de la Subsecretaria de Seguridad indica por parte del director de gestores del orden la intención de realizar contratación de 1770 gestores para el año de 2027 con el fin de tener una mejor cobertura de emergencias.

-En el marco de la Circular este es un mandato del Plan de desarrollo en donde invita a todas las entidades descentralizadas y centralizadas a unificar o a realizar un único sistema inter operante de videovigilancia hemos encontrado una ventana de oportunidad con la alta consejería tics que llego a secretarios y subsecretarios en donde se invita a organizar un inventario actualizado con más de 6000 7000 cámaras que están dentro de las entidades en todas las sedes administrativas que tienen incluidas colegios públicos entidades etc, hay 53 entidades que tienen sistemas de videovigilancia de las cuales ya hemos avanzado con cerca de unas 20 entidades que ya están integradas actualmente, ahí entidades que se encuentran en arrendamiento y no tienen un sistema de videovigilancia propias y no tienen alcance a estas integraciones, lo importante es que el C4 a logrado integrar algunas de las sedes y otras entidades han podido financiar su conectividad de sistema videovigilancia C4 como IDRDR que estructuro su proceso de licitación de sistemas de videovigilancia para que su canal de datos para que se integre su sistema a c4 como igual que IPES que ha logrado conectar sus 22 plazas para integrar estos puntos de videovigilancia a C4.

-Finalmente, se realizaron acciones de gestión para fortalecer procesos de capacitación para el personal de las agencias que componen el sistema C4.

7. IDPYBA

El Instituto menciona los siguientes como los avances más destacados del año 2025: Darle otra configuración as detallada en términos de reportería se coordinó y realizó el seguimiento estratégico de los procesos operativos internos del Instituto, asegurando la alineación con la normativa vigente y la articulación con entidades externas (como el IDU) para el cumplimiento de las metas institucionales. Avanzamos en la comunicación estos años revisar la titulación en términos de protocolo de acuerdo con los

PUNTOS CLAVE TRATADOS

De acuerdo con la estructura del documento, los temas principales se centraron en:

- **Seguimiento de Procesos:** Evaluación del avance de las tareas delegadas en comités anteriores, con énfasis en la identificación de cuellos de botella operativos.
- **Articulación Interinstitucional:** Revisión de compromisos y convenios con el IDU (Instituto de Desarrollo Urbano) y otras entidades del Distrito para la ejecución de proyectos conjuntos.
- **Gestión de Resoluciones:** Análisis del cumplimiento de las resoluciones internas que rigen la operación del Instituto, garantizando la transparencia y legalidad en cada acción.
- **Optimización de Flujos de Trabajo:** Propuestas para la mejora de indicadores de gestión y la actualización de manuales de procesos internos.

8. IDRDR

El equipo del Instituto durante el 2025 avanzó en los siguientes temas: Se hizo la actualización de emergencia con el convenio en verificación de cámaras e integración de radios, particular se realiza reporte mensual, C4 hace capacitaciones con el personal que se requiera, en el marco de la capacitación de PREMIER ONE y seguramente seguiremos avanzando en esto.

Gestión de incidentes: Se registraron un total de 359 casos durante el año 2025, con un seguimiento efectivo de los mismos.

Coordinación interinstitucional: Hubo múltiples solicitudes de apoyo a entidades como Tránsito, Bomberos, Salud, entre otros, con un total de 63 solicitudes de apoyo.

Estadísticas de incidentes: Se detallan las cifras según la naturaleza de los incidentes y las entidades involucradas, mostrando una distribución detallada.

Período de referencia: Se especifica que los datos se recopilaron hasta el 8 de diciembre de 2025, y se destaca la falta de convenio entre abril y agosto, aunque se continuó con el registro de incidentes.

9. IDIGER

El equipo de la agencia menciona como avances principales la siguiente información:

- Se realizaron mesas de trabajo para analizar incidentes de competencias compartidas.
- Del mismo modo, se realizaron mesas para la realización de procedimiento de simulacros en la operación. En este sentido, se construyó el procedimiento de simulacros para pruebas en cualquier subsistema de C4.
- Se realizaron procesos de capacitación para fortalecer herramientas tecnológicas que se usan en C4, optimizando los despachos de incidentes de emergencia y seguridad en el marco de la precisión de geolocalización.

5. Propuesta Gestores del Orden Secretaría Distrital de Seguridad,

Convivencia**Justicia**

El equipo de la Subsecretaría de Seguridad presenta la información de la estrategia de la siguiente manera:

BOGOTÁ CAMINA SEGURA**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y JUSTICIA - PISCCJ 2024-2027**

En el marco de implementación del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Bogotá camina segura” a través del Proyecto de Inversión 8189 “Recuperación de la seguridad de los entornos comerciales, industriales y residenciales a partir de la articulación de esfuerzos de seguridad pública en Bogotá D.C.” la SDSCJ lidera las acciones que buscan “Transformar Espacios con vulnerabilidades de seguridad, a través de un modelo de intervención territorial orientado a la articulación de los organismos de seguridad y justicia, el gobierno distrital, sector privado y las y los ciudadanos”.

¿Qué se busca transformar?

El 100% de los espacios priorizados debido a la concentración de vulnerabilidades perimetrales y urbanas que se ven reflejadas en la materialización de delitos de alto impacto, desorden urbano y percepción de inseguridad.

¿De qué forma se intervienen los espacios? ¿Cuánto tiempo está proyectado?

Mediante la coordinación y articulación de capacidades públicas, privadas y comunales, a fin de garantizar el control, protección y sostenibilidad de los espacios transformados.

Este es un proceso que incluye acciones a corto, mediano y largo plazo, por tanto, la transformación de las zonas es un trabajo sostenido y prologando.

Se hicieron referencia a los siguientes logros: i) Intervenciones físicas, ii) Recuperación de espacios públicos deteriorados, mejoramiento del alumbrado, señalización y urbanismo táctico en 33 polígonos en año 2025, (parques, entornos escolares, rondas de río e infraestructura esencial), iii) Operativos interinstitucionales para el control territorial que involucra la desarticulación de 10 bandas delincuenciales que operaban en los polígonos de Chapinero Central, Estanzuela, Valladolid, Zona T, La Esperanza, Voto Nacional, entre otros, iv) Procesos de fortalecimiento comunitario dirigidos a empoderar a la ciudadanía, consolidar, promover la corresponsabilidad en el cuidado del entorno en los 33 polígonos.

De acuerdo con los sondeos aplicados en los 33 polígonos intervenidos presentan un aumento de la percepción ciudadana en materia de seguridad así:

7926M2 de Espacio público. Recuperado

3295M2 de área embellecida (Parques, entornos escolares, infraestructura y rondas hídricas) 242 toneladas de residuos gestionados

Los anteriores resultados se han logrado gracias al trabajo articulado con DADEP, IDRD, JBB, EAAB, UAESP, Alcaldías Locales, secretarías como Ambiente, Gobierno, Movilidad, Salud, Educación, Aguas de Bogotá y MEBOG.

PRIORIZACIÓN DE POLÍGONOS 2026

Seguridad

Concentración de homicidios por violencia social.
Hurto a personas.

Convivencia

Riñas y Lesiones personales.
Consumo de SPA.

Orden urbano

Afectación al Orden, limpieza y funcionalidad del espacio público

DIAGNÓSTICO

80% de las llamadas que ingresan a través del NUSE 123 están relacionadas con Comportamientos contrarios a la Convivencia. A saber, disposición inadecuada de basuras, presencia de ciudadanos habitantes de calle, consumo de sustancias psicoactivas, ruido y ocupación indebida del espacio público. El 20% conductas punibles (ocupa a PONAL)

Su presencia territorial busca reducir la ocurrencia de comportamientos contrarios a la convivencia y mitigar conflictividades derivadas del uso indebido del espacio público.

INSTRUMENTOS PARA DOCUMENTAR LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN

- Encuesta de Percepción de Seguridad y Convivencia.
- Análisis de vulnerabilidades
- Caracterización de Actores Clave para Intervenciones Urbanas.
- Formulario de registro territorial - Estrategia Gestores del Orden.

MEDICIÓN DE LA EFECTIVIDAD EN ZONAS PRIORIZADAS

- Percepción de seguridad (instrumento cualitativo).
- Disminución indicadores de criminalidad.
- Disminución ingreso de llamadas al NUSE 123 por comportamientos contrarios a la convivencia.
- Cumplimiento del plan de trabajo para recuperar integralmente espacio público (mobiliario, andenes, luminaria, alcantarillado, plantas, arboles, plagas y otros).

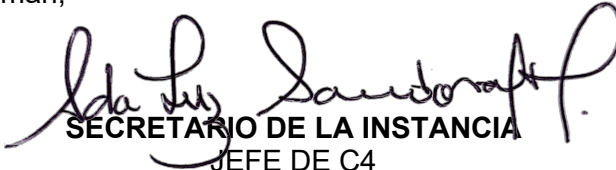
6. Propositiones y varios

No se reportan varios en la mesa. Se da por finalizado el Comité Operativo.

Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Citar a Comité Operativo en Enero de 2026 para presentación de propuesta atención de Urgencias de la Secretaria Distrital de Salud	Jefatura C4	C4	Enero 2026
2	CRUE puntualizar a propuesta de atención de urgencias en el Comité de Enero 2026	Gloria Garcia	SDS	Enero 2026

En constancia se firman,



SECRETARIO DE LA INSTANCIA
JEFE DE C4
ADA LUZ SANDOVAL HERAZO

Anexos:

Lista de firma de asistentes.

Listado de Quórum

Proyectó: Jairo Julián Rivera- Contratista C4



RE: Solicitud de aprobación y observaciones – Acta No. 2 de 2025 Comité Operativo de Apoyo y Seguimiento del C4

Desde Yenire Yohansy Lozano Ascanio <ylozano@bomberosbogota.gov.co>

Fecha Mié 29/04/2026 13:16

Para Jairo Julian Rivera Fonseca <jairo.rivera@scj.gov.co>

CC Paula Ximena Henao Escobar <phenao@bomberosbogota.gov.co>; Arley Albeiro Jimenez Cruz <aajimenez@bomberosbogota.gov.co>

Buenas tardes,

Una vez realizada la revisión del Acta No. 2 de 2025 del Comité Operativo de Apoyo y Seguimiento del C4, me permito informar que no se encuentran observaciones al respecto.

Cordialmente,



Yenire Yohansy Lozano Ascanio
Subdirectora
Subdirección Operativa
Edificio Comando - Piso 3
Calle 20 No. 68A - 06
Pbx: 3822500

Súmate a la política de cero papel, Reduce, Reutiliza y Recicla.

De: Jairo Julian Rivera Fonseca <jairo.rivera@scj.gov.co>

Enviado: viernes, 24 de abril de 2026 16:09

Para: Paula Ximena Henao Escobar <phenao@bomberosbogota.gov.co>; gescobar@idiger.gov.co <gescobar@idiger.gov.co>; Laura Vivian Idrobo Arevalo <l.idrobo@animalesbog.gov.co>; Jhon Freddy Dominguez Fuentes <jdominguez@movilidadbogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud de aprobación y observaciones – Acta No. 2 de 2025 Comité Operativo de Apoyo y Seguimiento del C4

No suele recibir correo electrónico de jairo.rivera@scj.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

De: Ivan Hersayn Pinilla Herrera <ivan.pinilla@scj.gov.co>

Enviado: jueves, 23 de abril de 2026 13:03

Para: gestiondocumental@sdmujer.gov.co <gestiondocumental@sdmujer.gov.co>; aquintero <aquintero@sdmujer.gov.co>; l.idrobo@animalesbogota.gov.co <l.idrobo@animalesbogota.gov.co>; jdominguez@movilidad.gov.co <jdominguez@movilidad.gov.co>; jvguzman@saludcapital.gov.co <jvguzman@saludcapital.gov.co>; daniel.garcia@idrd.gov.co <daniel.garcia@idrd.gov.co>;

phenao@bomberos.gov.co <phenao@bomberos.gov.co>; MEBOG CAD-COMAN <mebog.cad-coman@policia.gov.co>; gescobar@ideger.gov.co <gescobar@ideger.gov.co>; radicacionentradas@idiger.gov.co <radicacionentradas@idiger.gov.co>; Mebog.cad-video@policia.gov.co <Mebog.cad-video@policia.gov.co>
Cc: Ada Luz Sandoval Herazo <ada.sandoval@scj.gov.co>; Jairo Julian Rivera Fonseca <jairo.rivera@scj.gov.co>; Juliana Martínez Sema <juliana.martinezs@scj.gov.co>

Asunto: Solicitud de aprobación y observaciones – Acta No. 2 de 2025 Comité Operativo de Apoyo y Seguimiento del C4

Cordial Saludo,
Respetados Integrantes del Comité Operativo de Apoyo y Seguimiento del C4.

De manera atenta, nos permitimos remitir el **Acta No. 2 de 2025 – Sesión Ordinaria**, correspondiente a la reunión realizada el día **17 de diciembre de 2025**, con el fin de surtir el proceso de aprobación respectivo.

Lo anterior, para su revisión y agradecemos remitir sus observaciones, comentarios o ajustes a que haya lugar **a más tardar el miércoles 29 de abril de 2026**. En caso de no recibir dichas observaciones dentro del término señalado, se entenderá que el acta ha sido aprobada por los integrantes del Comité.

Agradecemos de antemano su atención, disposición y colaboración en este proceso.

Atte.



SECRETARÍA DE
**SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA**

Ivan Hersayn Pinilla Herrera

Director Administrativo

Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información

Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

Tel: 601 377 9595 Ext:1172

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y está dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de SCJ.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of SCJ.